En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:20 horas del día 23 de octubre de 2023, reunidos de manera presencial en el Salón Cristal, en la Nueva Zona UG de la ciudad de Guanajuato, dio inicio la Sesión Extraordinaria CANMS2023-E7 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior, presidida por el Presidente del Consejo, Dr. J. Merced Rizo Carmona, asistido por el Secretario del Consejo Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
3. Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica, proponer al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, a la candidata y los candidatos a dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato, con base en la propuesta de la Academia correspondiente.

Punto 1 (Lista de presentes).
El Presidente solicitó al Secretario verificar la lista de presentes mediante el registro de asistencia; encontrándose reunidos 28 de ellos para dar inicio a la sesión.

Punto 2 (Declaración del quórum).
Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 28 de los 33 Consejeros que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con fundamento en el Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum legal para dar inicio a la sesión.

Punto 3 (Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica, proponer al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, los candidatos y candidata a dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato, con base en la propuesta de la Academia correspondiente). El Presidente solicita al Secretario por favor ponga en contexto a los consejeros sobre el procedimiento que se llevará a cabo para la presente sesión, así pues hace referencia a los archivos electrónicos enviados con la información de la candidata y los candidatos a la Dirección de la ENMS de Irapuato, su proyecto de desarrollo, así como el acta de la Sesión Extraordinaria de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato, con fecha del 29 de septiembre del 2023, mediante la cual se propone a la Dra. Alma Teresa Corona Armenta, Mtro. David Cendejas Durán, al MCD. Gustavo Cisneros Velázquez y al Lic. Antonio Pérez para que continúe con la etapa de presentación de su Proyecto de Desarrollo ante el Consejo Académico del Nivel Medio Superior.

El Presidente solicita al Secretario dé lectura al procedimiento propuesto para el desahogo de la presente sesión a los consejeros, siendo el siguiente:

1. **Se designarán dos escrutadores y los integrantes de la Comisión de Cortesía.**
2. **Se excusarán de participar en la sesión los consejeros que son además candidatos, ya que el asunto los involucra personalmente o puede afectar su imparcialidad (artículo 38, Estatuto Orgánico).**
3. **Antes de la presentación de la candidata y los candidatos, se repartirá el formato donde se asentarán las preguntas que formularán los miembros del Órgano de Gobierno.**

4. La candidata y los candidatos presentarán su propuesta de proyecto.

5. La candidata y los candidatos propuestos de conformidad con el Acta de Academia de fecha 29 de septiembre de 2023 de la ENMS de Irapuato, siendo los C.C. Dra. Alma Teresa Corona Armenta, Mtro. David Cendejas Durán, MCD. Gustavo Cisneros Velázquez y Lic. Antonio Pérez Trejo, dispondrán de 15 minutos para la presentación de su proyecto – tiempo que tomará el Secretario del CANMS, quién le indicará a la candidata y los candidatos cuando le resten 3 minutos del tiempo establecido – con tarjeta amarilla –. Al término del tiempo, se presentará una tarjeta roja para que concluya la candidata y los candidatos.

6. Al término de la presentación de la candidata y los candidatos, se colocarán las boletas de las preguntas en una urna, donde se extraerán una a una, para ser contestadas - la mayor cantidad posible- por la candidata y los candidatos, disponiendo para ello de 5 minutos, al terminar esta etapa la candidata y los candidatos abandonarán el recinto.

7. Terminado el proceso de presentación de proyecto de la candidata y los candidatos, se enviará a los integrantes del pleno, un enlace electrónico en FORMS de la boleta con el nombre de la candidata y los candidatos, uno a la vez, debiendo seleccionar, a su juicio, consideración y percepción, si cumple o no en mayor medida con el perfil para el cargo.

8. Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas a la plataforma y se contabilizarán en voz alta por los escrutadores designados.

9. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel Medio Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente a la candidata y los candidatos propuestos para dirigir la ENMS de Irapuato

El Presidente solicita al pleno que si hay algún comentario o duda al respecto se sirvan manifestarlo, al no existir, el Presidente lo pone a consideración del pleno siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO CANMS2023-E7-01. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por unanimidad con 26 votos, que el procedimiento para el desahogo de la presente sesión sea el siguiente:

1. Se designarán dos escrutadores y los integrantes de la Comisión de Cortesía.

2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros que son además candidatos, ya que el asunto los involucra personalmente o puede afectar su imparcialidad (artículo 38, Estatuto Orgánico).

3. Antes de la presentación de la candidata y los candidatos, se repartirá el formato donde se asentarán las preguntas que formularán los miembros del Órgano de Gobierno.

4. La candidata y los candidatos presentarán su propuesta de proyecto.

5. La candidata y los candidatos propuestos de conformidad con el Acta de Academia de fecha 29 de septiembre de 2023 de la ENMS de Irapuato, siendo los C.C. Dra. Alma Teresa Corona Armenta, Mtro. David Cendejas Durán, MCD. Gustavo Cisneros Velázquez y Lic. Antonio Pérez Trejo, dispondrán de 15 minutos para la presentación de su proyecto – tiempo que tomará el Secretario del CANMS, quién le indicará a la candidata y los candidatos cuando le resten 3 minutos del tiempo establecido – con tarjeta amarilla –. Al término del tiempo, se presentará una tarjeta roja para que concluya la candidata y los candidatos.

6. Al término de la presentación de la candidata y los candidatos, se colocarán las boletas de las preguntas en una urna, donde se extraerán una a una, para ser contestadas - la mayor cantidad posible- por la candidata y los candidatos, disponiendo para ello de 5 minutos, al terminar esta etapa la candidata y los candidatos abandonarán el recinto.

7. Terminado el proceso de presentación de proyecto de la candidata y los candidatos, se enviará a los integrantes del pleno, un enlace electrónico en FORMS de la boleta con el nombre de la candidata y los candidatos, uno a la vez, debiendo seleccionar, a su juicio, consideración y percepción, si cumple o no en mayor medida con el perfil para el cargo.

8. Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas a la plataforma y se contabilizarán en voz alta por los escrutadores designados.

9. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel Medio Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente a la candidata y los candidatos propuestos para dirigir la ENMS de Irapuato

Para dar continuidad a la sesión y una vez aprobado el procedimiento propuesto para el deshago de la presente sesión, el Presidente solicita al Secretario la propuesta para conformar la Comisión de Cortesía, proponiendo a la Mtra. Ma. Teresa Sánchez Conejo y a la Psic. Karina Alejandra Rodríguez Valdivia. El presidente se dirige a ellas para preguntar si están de acuerdo, al estarlo, se solicita al pleno se manifieste, siendo aprobado de manera unánime.

CANMS2023-E7-02.- Se aprueba por unanimidad de votos que, para el desahogo de la sesión, la Comisión de Cortesía esté integrada por la Mtra. Ma. Teresa Sánchez Conejo y la Psic. Karina Alejandra Rodríguez Valdivia.

El presidente solicita a la Comisión de Cortesía introduzca a la candidata y los candidatos para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato en el periodo 2023-2027, para que de lectura al procedimiento aprobado. La candidata y los candidatos dan lectura al procedimiento que se llevará a cabo en la presente etapa. El Presidente se dirige a la Candidata y los candidatos a fin de esclarecer cualquier duda al respecto. No habiendo comentarios o dudas del procedimiento, se realiza un pequeño sorteo para determinar el orden para la presentación de proyectos, quedando en el siguiente orden: Mtro. David Cendejas Durán, Lic. Antonio Pérez Trejo, Dra. Alma Teresa Corona Armenta y MCD. Gustavo Cisneros Velázquez. La candidata y candidatos se retiran del recinto y se da paso al punto 4 del acuerdo CANMS2023-E7-01. Se inicia con la primera presentación.

El Mtro. David Cendejas Durán, realiza su presentación en el tiempo convenido de 15 minutos. Al término de su presentación se da 5 minutos a los consejeros quienes proceden a realizar por escrito sus preguntas en las boletas entregadas por la comisión de cortesía para el Mtro. Cendejas Durán candidato a Director de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato para el periodo 2023-2027. En seguida se procede a pasar con cada uno de los consejeros para recoger una a una las boletas y las depositan en la urna, una vez que se entregaron todas se cuestionó al pleno, si había alguna otra pregunta, no habiéndola el Secretario entrega al candidato la urna con las preguntas depositadas por el pleno y explica nuevamente la dinámica, el candidato procedió a la sesión de preguntas y respuestas. El Mtro. David Cendejas Durán, procede a sacar y leer las preguntas para dar una respuesta lo más concreta posible a ellas, dentro del plazo de 5 minutos.

Se realizaron las siguientes preguntas por: Miguel Ángel Ruíz Torres P: En tu proyecto señalas en el apartado de inclusión, adaptar el diseño curricular para que sea flexible ¿cuáles son las

propuestas?, estimulo docente en promoción, o ¿cómo establecerás la estrategia con dirección de recursos humanos?, mencionas que hay insuficiente trabajo colegiado por adolescentes, ¿a qué se atribuye?, ¿qué parámetros tomaste?, hablas que es necesario una renovación en casi todos los aspectos de la escuela ¿qué innovaciones? ¿cómo mejorarías la eficiencia terminal? Ma. Teresa Sánchez Conejo P: A parte de los POAS, ¿cómo gestionará los recursos para el mantenimiento que habla en su proyecto? P: J. Raúl Rosillo Arroyo, ¿Cuáles son los tres principales retos que enfrenta la escuela? ***** ****** ****** P: ¿Tiene alguna estrategia para vincular proyectos estudiantiles con instituto Juventus en Irapuato? Raquel Castro Soriano P: ¿De qué forma considera fortalecer la investigación de la ENMSI y en qué líneas la llevará a cabo? Benjamín Chávez Muñoz P: En su propuesta "administración eficiente" habla de desarrollar un círculo virtuoso" ¿Puede precisar cómo se objetiviza o a que prácticas saludables se refiere? Sin nombre P: ¿cuál será la fuente de ingresos o recursos para el equipo y laboratorios? ****** ***** ****** ****** P: ¿De dónde se obtendrán los fondos para el financiamiento destinado al espacio donde se colocarán las impresoras 3D y demás equipo tecnológico?

Concluye el tiempo de la candidata para la sesión de preguntas y respuestas. Quedándose 9 (nueve) preguntas en la urna sin contestar por agotarse el tiempo para ello. El Presidente le agradece su participación y la comisión de cortesía le acompaña a abandonar el recinto, concluyendo con ello, esta etapa del proceso. Se ingresa al siguiente candidato.

El Lic. Antonio Pérez Trejo, realiza su presentación en el tiempo convenido de 15 minutos. Al término de su presentación se da 5 minutos a los consejeros quienes proceden a realizar por escrito sus preguntas en las boletas entregadas por la comisión de cortesía para el candidato a Director de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato para el periodo 2023-2027. En seguida se procede a pasar con cada uno de los consejeros para recoger una a una las boletas y las depositan en la urna, una vez que se entregaron todas se cuestionó al pleno, si había alguna otra pregunta, no habiéndola, el Secretario entrega al candidato la urna con las preguntas depositadas por el pleno y explica nuevamente la dinámica, el candidato procedió a la sesión de preguntas y respuestas. El candidato Lic. Antonio Pérez Trejo, procede a sacar y leer las preguntas para dar una respuesta lo más concreta posible a ellas, dentro del plazo de 5 minutos.

Se realizaron las siguientes preguntas por: Benjamín Chávez Muñoz P: Si las propuestas son similares, ¿qué cualidades puede destacar en usted que daría una visión diferente a la administración escolar? Puede comentar 3 de sus cualidades o atributos. ******* ***** ******* ****** P: ¿Cómo planea alentar y apoyar a los estudiantes a que destaquen en sus labores ya que eso es muy importante para formar una comunidad? Francisco Javier Vaca González P: ¿Qué estrategia aplicaras para elevar el índice de aferencia terminal? La principal. J. Raúl Rosillo Arroyo P: ¿cuál es su principal motivación para ser director? ***** **** ***** P: ¿qué estrategia tiene en materia de seguridad para salvaguardar la integridad de los estudiantes? P: Diego Armando Nicasio Tovar P: ¿Cuál sería de sus primeras acciones enfocadas a estudiantes docentes y personal administrativo? Yeudiel Ulises Martínez Cervantes P: ¿qué estrategia usarás para combatir la drogadicción y alcoholismo en Irapuato que es la problemática actual? Miguel Ángel Ruíz Torres P: Estrategias para mejorar la eficiencia terminal, ¿cuándo y cómo se implementaría?

Concluye el tiempo del candidato para la sesión de preguntas y respuestas. Quedándose 10 (diez) preguntas en la urna sin contestar por agotarse el tiempo para ello. El Presidente le agradece su participación y la comisión de Cortesía le acompaña a abandonar el recinto, concluyendo con ello, esta etapa del proceso. Se ingresa al siguiente candidato

La Dra. Alma Teresa Corona Armenta, realiza su presentación en el tiempo convenido de 15 minutos. Al término de su presentación se da 5 minutos a los consejeros quienes proceden a realizar por escrito sus preguntas en las boletas entregadas por la comisión de cortesía para la doctora Alma, candidata a Directora de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato para el periodo 2023-2027. En seguida se procede a pasar con cada uno de los consejeros para recoger una a una las boletas y las depositan en la urna, una vez que se entregaron todas se cuestionó al pleno, si había alguna otra pregunta, no habiéndola el Secretario entrega a la candidata la urna con las preguntas depositadas por el pleno y explica nuevamente la dinámica, la candidata procedió a la sesión de preguntas y respuestas. La candidata Dra. Alma Teresa Corona Armenta, procede a sacar y leer las preguntas para dar una respuesta lo más concreta posible a ellas, dentro del plazo de 5 minutos.

Se realizaron las siguientes preguntas por: P: María Cristina Caudillo Hernández P: ¿cuáles son las 3 acciones prioritarias que usted atendería como Directora de la ENMS Irapuato? Luis Ernesto Calderón Villagómez P: ¿de qué manera puede fortalecer la actividad tutorial en la ENMS de Irapuato? Adriana González Vázquez P: ¿Cuáles son las 3 acciones que considera más relevantes en su proyecto? Miguel Ángel Ruíz Torres P: Menciona estrategias para incentivar la profesionalización. Mencionas la apertura de B.B. ¿Por qué crees que es importante? ****** ******** ****** ***** P: ¿de qué manera identificaría de manera eficiente los "talentos"? Diego Armando Nicasio Tovar P: ¿Cuál sería su actuar para la atención de UDAS con más del 40% de reprobación? Isaac Gómez Patiño P: ¿qué acciones concretas se deben hacer para lograr el bachillerato bivalente? ¿en cuánto tiempo crees que se logre?

Concluye el tiempo del candidato para la sesión de preguntas y respuestas. Quedándose 10 (diez) preguntas en la urna sin contestar por agotarse el tiempo para ello. El Presidente le agradece su participación y la comisión de Cortesía le acompaña a abandonar el recinto. Se ingresa al siguiente candidato

El MCD. Gustavo Cisneros Velázquez realiza su presentación en el tiempo convenido de 15 minutos. Al término de su presentación se da 5 minutos a los consejeros quienes proceden a realizar por escrito sus preguntas en las boletas entregadas por la comisión de cortesía para el MCD. Gustavo Cisneros Velázquez, candidato a Director de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato para el periodo 2023-2027. En seguida se procede a pasar con cada uno de los consejeros para recoger una a una las boletas y las depositan en la urna, una vez que se entregaron todas se cuestionó al pleno, si había alguna otra pregunta, no habiéndola, el Secretario entrega al candidato la urna con las preguntas depositadas por el pleno y explica nuevamente la dinámica, la candidata procedió a la sesión de preguntas y respuestas. El candidato MCD. Gustavo Cisneros Velázquez, procede a sacar y leer las preguntas para dar una respuesta lo más concreta posible a ellas, dentro del plazo de 5 minutos.

Se realizaron las siguientes preguntas por: Miguel Ángel Ruíz Torres P: En el punto de apoyar a los docentes, para que opten por ingresar val SNI; ¿estrategia real? Menciona dos estrategias para mejorar la eficiencia terminal. Adriana González Vázquez P: ¿Qué acciones propone para el eje de "gestión sustentable"? María Cristina Caudillo Hernández P: Si fuera director de la ENMS Irapuato, ¿cómo integraría a SODAL en su proyecto? ¿cuáles serían las 3 acciones prioritarias en materia de seguridad? Benjamín Chávez Muñoz P: con la información que cuenta ¿cuál considera que es la problemática más grave que enfrenta la ENMS de Irapuato, ajena a las cuestiones académicas? ¿cómo las atendería? Sin nombre P: ¿Qué cualidades tiene usted para ser elegido director de la ENMS de Irapuato? Ma. Teresa Sánchez Conejo P: En el primer año, si usted es ratificado y nombrado director de la ENMSI, ¿qué

acciones emprendería en PRO de la escuela?

Concluye el tiempo del candidato para la sesión de preguntas y respuestas. Quedándose 8 (ocho) preguntas en la urna sin contestar por agotarse el tiempo para ello. El Presidente le agradece su participación y la comisión de Cortesía le acompaña a abandonar el recinto. concluyendo con ello, esta etapa del proceso.

El Presidente solicita al Secretario comente los elementos de la siguiente etapa, el Secretario menciona al pleno que, en un momento más se les enviará un enlace con las boletas donde evaluarán a la Candidata y los Candidatos e indicarán si les recomiendan o no para continuar con el proceso de elección de Director de la ENMS de Irapuato. En la boleta encontrarán como primera parte preguntas sobre la capacidad de conducción y desarrollo; así como observaciones que consideren. El sistema arrojará el resultado de la votación. Las preguntas realizadas en dicha boleta servirán como sustento para su toma de decisión sobre un sí o un no a la recomendación como Director o Directora de la ENMS de Irapuato de la candidata y los Candidatos.

Así mismo, los miembros del consejo ratifican que su decisión no enjuicia solo la presentación final, sino que se basa en el análisis de los documentos enviados con antelación sobre la trayectoria de los candidatos y la candidata, así como su proyecto de desarrollo

El Presidente informa al pleno que, en esta etapa del proceso para la elección de la autoridad ejecutiva de la ENMS Irapuato para el periodo 2023 – 2027, donde compete al consejo recomendar o no a la candidata o los candidatos en base a los elementos proporcionados, por medio de una votación simple dónde, la Candidata y los Candidatos en este caso deberá reunir el 50% mas 1 de los votos para continuar con la siguiente etapa, tomando para ello el número de consejeros asistentes, así pues, el Presidente solicita al Secretario le confirme el número de asistentes, confirmando la participación de 29 consejeros, por lo que la candidata y los candidatos deberán obtener al menos 16 votos a favor de los miembros presentes para su continuidad.

El Presidente pregunta al pleno si hay comentarios adicionales, al no haberlos el Presidente somete a votación del pleno dicha decisión, siendo aprobado por unanimidad

CANMS2023-E7-03.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda por unanimidad de 29 votos, que se propondrá como candidato ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al candidato, siempre que obtenga al menos 16 votos a favor de los miembros presentes, considerando para ello el proyecto y su percepción, de que cumple con el perfil para el cargo.

Una vez aprobado, el Secretario procede a enviar el enlace con las boletas de votación, al cabo de lo cual se da un tiempo prudente para que las llenen una a una y el sistema las registre. Una vez que todo el pleno termina de registrar su voto, el Secretario procede a revisar el sistema para obtener el conteo de los votos.

Una vez revisado el registro de conteo de las boletas en el sistema, los resultados obtenidos del mismo son: si propone al Mtro. David Cendejas Durán como candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato para el periodo 2023 – 2027, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 18 votos a favor y 11 votos que no lo proponen como candidato, lo anterior conforme a los acuerdos CANMS2023-E7-01 y CANMS2023-E7-03 y no votando el Presidente del Consejo, por ser la siguiente instancia del proceso.

Con fundamento en los artículos 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley orgánica, se obtuvo dicho resultado. A continuación, se redactan los motivos emitidos por los miembros del Consejo de manera textual sin omitir ninguna de las expresiones asentadas en la votación, con base a las siguientes preguntas que contenían cada una de las boletas en plataforma bajo el mismo formato para el Candidato:

Mtro. David Cendejas Durán	**Sí**	**No**
¿La persona candidata tiene capacidad de liderazgo para conducir la ENMS de Irapuato?		
El proyecto que presentó la persona candidata, ¿mostró conocimiento de la realidad institucional?		
La persona candidata, al momento de dar respuesta, ¿mostró claridad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
La persona candidata, al momento de dar respuesta, ¿mostró objetividad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
Las metas planteadas en el proyecto presentado, ¿demostró que pueden cumplirse y medirse en 4 años?		
La persona candidata, conforme a su *Currículum Vitae* ¿cuenta con reconocida trayectoria académica y se ha distinguido en sus actividades académicas?		

Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica y de acuerdo a las consideraciones anteriores, ¿propone a la persona candidata para Director(a) de la ENMS de Irapuato ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior?	**Sí**	**No**

Comentarios que Sí proponen al Mtro. David Cendejas Durán:

Sí	Trayectoria
Sí	Preparo un proyecto tiene buenas ideas.
Sí	Presentó un proyecto con buen fundamento
Sí	Cuenta con buenas ideas y objetivos que le traerán un beneficio real a la escuela del nivel del medio superior de Irapuato
Sí	Propuestas
Sí	Importante los planteamientos que ha realizado en su proyecto.
Sí	Me pareció viable su proyecto
Sí	La persona candidata muestra conocimiento de la realidad institucional

Sí	Conoce la realidad de la ENMS Irapuato
Sí	Considero que aún tiene áreas de oportunidad por desarrollar. En general se aprecia que buscará atender aspectos medulares para el desarrollo de la Escuela.
Sí	Mostró parcialmente conocimiento de la realidad, aunque se enfocó más a lo tecnológico
Sí	El Mtro. David Cendejas Durán mostró una buena presentación de su proyecto, expreso de manera clara y objetiva las metas que buscará trabajar si llega a ser el director de la ENMS Irapuato y tiene una realidad institucional clara en cuánto problemáticas actuales en la ENMS Irapuato.
Sí	Presento ideas claras y desgloso muy bien todos los puntos importantes y muestra objetividad en sus propuestas
Sí	Me parece que la operatividad intelectual de una persona formada en ingeniería le permite ser estratégico, habría que ver si la cualidades humanísticas le son favorables.
Sí	Tiene conocimiento de la problemática de la ENMS y sobre todo involucrado con la vida académica
Sí	Cuenta con la capacidad para hacerlo, aunque dentro de su presentación no se incluyó el contexto de la escuela y leyó prácticamente toda la información de su proyecto
Sí	Tiene ideas innovadoras. Sin embargo, no hay claridad en la gestión de recursos, pero que seguramente podrá trabajarlo en el primer año.
Sí	Su Plan de Trabajo muestra un importante uso de la tecnología, que va a la par con las necesidades actuales de la ENMSI.

Comentarios que no la proponen:

No	Desconocimiento de la realidad institucional.
No	No conoce la realidad institucional
No	Durante su exposición, se observan la utilización de términos que no corresponden con los documentos y normativas actuales, lo que denota cierto alejamiento de elementos muy importantes de la vida institucional.
No	No convencimiento
No	Consideró que le hace falta un tiempo de aprendizaje tanto a su persona como a su proyecto y enfocar un poco más los objetivos a cumplir en el transcurso de los próximos 4 años
No	.
No	La manera de expresar sus propuestas fue imprecisa por lo cual considero que le será difícil llevar sus objetivos
No	No idónea
No	Hay otras opciones mejor calificadas
No	Es fundamental tener conocimiento sobre la necesidades de la escuela, de esta manera identifica de manera clara y precisa los problemas a resolver y las soluciones que se deben llevar a cabo para resolver las situaciones
No	Considero que no tiene muy claras las metas que propuso, y que solamente las plasmó en su proyecto.

CANMS2023-E7-04.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone al Mtro. David Cendejas Durán como candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato para el periodo 2023 – 2027, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesto con 18 votos a favor que lo proponen como candidato y 11 que no lo proponen, conforme a los acuerdos CANMS2023-E7-01 y CANMS2023-E7-03.

Se revisa el siguiente registro de conteo de las boletas en el sistema, los resultados obtenidos del mismo son: si propone al Licdo. Antonio Pérez Trejo como candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato para el periodo 2023 – 2027, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 22 votos a favor que lo proponen como candidato y 7 que no lo proponen como candidato, lo anterior conforme a los acuerdos CANMS2023-E7-01 y CANMS2023-E7-03 y no votando el Presidente del Consejo, por ser la siguiente instancia del proceso

Con fundamento en los artículos 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley orgánica, se obtuvo dicho resultado. A continuación, se redactan los motivos emitidos por los miembros del Consejo de manera textual sin omitir ninguna de las expresiones asentadas en la votación, con base a las siguientes preguntas que contenían cada una de las boletas en plataforma bajo el mismo formato para el candidato:

Lic. Antonio Pérez Trejo	**Sí**	**No**
¿La persona candidata tiene capacidad de liderazgo para conducir la ENMS de Irapuato?		
El proyecto que presentó la persona candidata, ¿mostró conocimiento de la realidad institucional?		
La persona candidata, al momento de dar respuesta, ¿mostró claridad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
La persona candidata, al momento de dar respuesta, ¿mostró objetividad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
Las metas planteadas en el proyecto presentado, ¿demostró que pueden cumplirse y medirse en 4 años?		
La persona candidata, conforme a su *Currículum Vitae* ¿cuenta con reconocida trayectoria académica y se ha distinguido en sus actividades académicas?		

Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica y de acuerdo a las consideraciones anteriores, ¿propone a la persona candidato para Director(a) de la ENMS de Irapuato ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior?	**Sí**	**No**

290 Comentarios que Sí proponen al Lic. Antonio Pérez Trejo:

Sí	Tiene conocimiento de la realidad institucional.
Sí	Tiene conocimiento institucional y la realidad de las necesidades de la escuela
Sí	Conoce la realidad institucional
Sí	La persona candidata muestra conocimiento y experiencia
Sí	Se ve la capacidad de liderazgo y conocimiento de la realidad de su escuela
Sí	Considero importante la convivencia entre la comunidad, algo que él desea apoyar
Sí	Tiene experiencia en puestos similares, refleja conocimiento de la realidad institucional y se percibe el don de liderazgo en su persona.
Sí	El Lic. Antonio Pérez muestra un gran compromiso con la ENMSI, su trayectoria y experiencia lo hacen el candidato idóneo para este puesto.
Sí	Conoce la realidad de la ENMS de Irapuato
Sí	Conoce la ENMSI, tiene experiencia, habla de unificar y formar comunidades. Considero que es idóneo.
Sí	Tiene la capacidad de ser líder y es objetivo en sus ideas, hay aspectos que debe mejorar en cuanto a su planeación y ver la realidad de Irapuato, pero considero que es apto para ser director
Sí	Tiene aptitudes de liderazgo muy marcadas, tiene proyectos y estrategias realistas además de tener una invaluable experiencia
Sí	Humanista, perfil idóneo, proyecto centrado en el estudiante y liderazgo, conocimiento de la realidad institucional
Sí	Me demostró que tiene liderazgo para dirigir la ENMSI y considero que su CV lo respalda.
Sí	Parece tener experiencia, sería una buena postura, aunque haría falta trabajar más en su proyecto con llevando un poco más de objetividad en los proyectos planteados
Sí	Por su capacidad física e intelectual
Sí	Considero que tiene experiencia que le puede dar elementos para conducir la ENMS de Irapuato. Su proyecto incluye aspectos medulares para el desarrollo de la Institución.
Sí	Tiene conocimiento de la actualidad de la ENMS, ha estado involucrada en proyectos importantes dentro de la escuela, así que sería una oportunidad de trascender
Sí	Cuenta con la capacidad, la experiencia y respaldo para ser director
Sí	Justifica sus propuestas en el marco normativo y de acciones de la Universidad de Guanajuato, considerando los alcances e implicaciones de las mismas. Además, considero que su exposición fue clara, concisa y en apego a una actividad de esta naturaleza.
Sí	Pienso que le falta más sustento a sus propuestas, no solo basar el que las puede lograr gracias a las relaciones interpersonales
Sí	Me parece que por experiencia sabría atender las problemáticas d la ENMSI, el perfil humanista le favorecería. Quizás la desventaja que le vería sería la de dad, que puede abrir brecha generacional. En lo personal, su currículum y su proyecto es atractivo.

291 Comentarios que no lo proponen

No	Convencimiento

No	A pesar de que cuenta con la experiencia suficiente no presenta ideas muy claras
No	El proyecto presentado, no muestra la realidad institucional y no es muy claro en lo que pretende con sus acciones implementar.
No	No vi un proyecto. No vi acciones concretas a aplicar si quedará de director. Tiene mucho entusiasmo y experiencia, pero no vi un proyecto
No	Considero que el licenciado Antonio Pérez Trejo al tomar propuestas realizadas por varios de sus estudiantes de la ENMS Irapuato erró en diversos puntos de su proyecto y presentación.
No	Considero que, desde el planteamiento del documento hasta la presentación del proyecto, no mostró un conocimiento institucional real. Tiene experiencia en otras instancias, pero considero que no para este cargo.
No	A pesar de la trayectoria, considero se debe tener una visualización de los proyectos a tratar y una base concreta de la cual van a partir cada uno de los ellos

CANMS2023-E7-05.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone al Licdo. Antonio Pérez Trejo como candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato para el periodo 2023 – 2027, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesta con 22 votos a favor que lo proponen como candidato y 7 que no lo proponen, conforme a los acuerdos CANMS2023-E7-01 y CANMS2023-E7-03.

Se revisa el siguiente registro de conteo de las boletas en el sistema, los resultados obtenidos del mismo son: si propone a la Dra. Alma Teresa Corona Armenta como candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato para el periodo 2023 – 2027, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 28 votos a favor que la proponen como candidata y 1 que no la proponen como candidata, lo anterior conforme a los acuerdos CANMS2023-E7-01 y CANMS2023-E7-03 y no votando el Presidente del Consejo, por ser la siguiente instancia del proceso

Con fundamento en los artículos 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley orgánica, se obtuvo dicho resultado. A continuación, se redactan los motivos emitidos por los miembros del Consejo de manera textual sin omitir ninguna de las expresiones asentadas en la votación, con base a las siguientes preguntas que contenían cada una de las boletas en plataforma bajo el mismo formato para la candidata:

Dra. Alma Teresa Corona Armenta	**Sí**	**No**
¿La persona candidata tiene capacidad de liderazgo para conducir la ENMS de Irapuato?		
El proyecto que presentó la persona candidata, ¿mostró conocimiento de la realidad institucional?		
La persona candidata, al momento de dar respuesta, ¿mostró claridad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		

La persona candidata, al momento de dar respuesta, ¿mostró objetividad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
Las metas planteadas en el proyecto presentado, ¿demostró que pueden cumplirse y medirse en 4 años?		
La persona candidata, conforme a su *Currículum Vitae* ¿cuenta con reconocida trayectoria académica y se ha distinguido en sus actividades académicas?		

Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica y de acuerdo a las consideraciones anteriores, ¿propone a la persona candidata para Director (a) de la ENMS de Irapuato ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior?	**Sí**	**No**

Comentarios que Sí proponen a la Dra. Alma Teresa Corona Armenta:

Sí	Convencimiento
Sí	Tiene conocimiento institucional
Sí	Me parece muy conocedora de la realidad de la escuela y comprometida
Sí	Es una maestra preparada.
Sí	Tienen un proyecto viable a su institución
Sí	Conocimiento en órganos colegiados
Sí	Conoce la realidad institucional, su proyecto se puede cumplir en el tiempo establecido, cuenta con amplio conocimiento que sin duda será muy pertinente para llevar a buen puerto a la ENMSI
Sí	La persona candidata muestra conocimiento y experiencia, y una muy buena exposición.
Sí	Tiene conocimiento
Sí	El querer dejar trascendencia en los estudiantes, creara mejores oportunidades en los ámbitos educativos
Sí	Es la persona que tiene más ideas establecidas y tiene un proyector realista en cuanto a su proyecto
Sí	Cuenta con la visión y conocimiento de la realidad de la escuela, aunado a que tiene propuestas viables.
Sí	Es clara en lo que propone, mi único comentario es que posiblemente la propuesta del Bachillerato Bivalente no sea viable en el periodo de 4 años
Sí	Consideró que es la mejor opción para la ENMS ya que presenta un proyecto bastante amplio, fue conciso y claro. Se muestra su interés por trabajar en este periodo. Muy preparada
Sí	Tiene conocimiento de la problemática de la ENMS, sabe de las áreas de oportunidad que se pueden presentar y sobre todo tiene definido un rumbo para la escuela.
Sí	Solo quiero comentar que falta más claridad en cómo llevar a cabo su Plan de Desarrollo.
Sí	Tiene experiencia, conocimiento y habilidad para conducir la escuela.
Sí	Conoce la realidad de la ENMS de Irapuato
Sí	Tiene una visión y propuesta interesante, enriquecida con el conocimiento que la práctica docente le da

Sí	Considero que hay elementos valiosos en su proyecto, pero hay áreas de oportunidad en él. Le falta un mayor enriquecimiento.
Sí	Presento sus propuestas de manera objetiva y respondió a los cuestionamientos de manera clara y concisa aclarando las dudas
Sí	Conoce la situación real de la escuela a la perfección, conoce de sus áreas de oportunidad, así como de los problemas que hay en ella pero también propone ideas realistas para solucionarlos.
Sí	Logró demostrar que sabe sobre las necesidades de la institución y fue realista en sus metas.
Sí	La experiencia demostrada por la Dra. Alma se observa en las propuestas presentadas al CANMS, aunque hay un par de elementos que dejan entrever cierto desconocimiento de la función y alcances del puesto al que contiende.
Sí	Mostró objetividad y precisión en cada una de sus ideas, así como fundamentos para llevarlos a cabo cada uno de ellos.
Sí	Considero que tiene conocimiento real e institucional se observa desde el documento hasta la presentación, y además cuenta con experiencia a través de la pertenencia a diferentes puestos en órganos colegiados a nivel institucional.
Sí	La forma de expresarse, cómo se desenvolvió respecto a las preguntas que le hacían los miembros del Consejo y la presentación en sí la muestran cómo un individuo competente para el cargo al que aspira. Su proyecto es claro, conciso y directo con las metas a lograr en el período de 2023-2027 si llega a ser la directora de la ENMS Irapuato.
Sí	Me parece una persona muy preparada y comprometida, no me consta lo contrario; nuevamente, creo que serían la cualidades personales las permitirían que despuntara frente a los otros candidatos, es aparte debe atenderse en entrevista directa.

Comentarios que no la proponen

No	No idónea

CANMS2023-E7-06.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone a la Dra. Alma Teresa Corona Armenta como candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato para el periodo 2023 – 2027, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesta con 28 votos a favor que la proponen como candidata y 1 que no la propone, conforme a los acuerdos CANMS2023-E7-01 y CANMS2023-E7-03.

Se revisa el siguiente registro de conteo de las boletas en el sistema, los resultados obtenidos del mismo son: no propone al C.D. Gustavo Cisneros Velázquez como candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior Irapuato para el periodo 2023 – 2027, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 13 votos a favor que lo proponen como candidato y 16 que no lo proponen como candidato, lo anterior conforme a los acuerdos CANMS2023-E7-01 y CANMS2023-E7-03 y no votando el Presidente del Consejo, por ser la siguiente instancia del proceso

Con fundamento en los artículos 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley orgánica, se obtuvo dicho resultado. A continuación, se redactan los motivos emitidos por los miembros del Consejo de manera textual sin omitir ninguna de las expresiones asentadas en la votación,

con base a las siguientes preguntas que contenían cada una de las boletas en plataforma bajo el mismo formato para la candidato:

MCD. Gustavo Cisneros Velázquez	**Sí**	**No**
¿La persona candidata tiene capacidad de liderazgo para conducir la ENMS de Irapuato?		
El proyecto que presentó la persona candidata, ¿mostró conocimiento de la realidad institucional?		
La persona candidata, al momento de dar respuesta, ¿mostró claridad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
La persona candidata, al momento de dar respuesta, ¿mostró objetividad ante los cuestionamientos que le dirigen los integrantes de este Consejo?		
Las metas planteadas en el proyecto presentado, ¿demostró que pueden cumplirse y medirse en 4 años?		
La persona candidata, conforme a su *Currículum Vitae* ¿cuenta con reconocida trayectoria académica y se ha distinguido en sus actividades académicas?		

Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica y de acuerdo a las consideraciones anteriores, ¿propone a la persona candidata para Director(a) de la ENMS de Irapuato ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior?	**Sí**	**No**

Comentarios que Sí proponen al MCD. Gustavo Cisneros Velázquez

Sí	Buena presentación e ideas para aplicar
Sí	Tenacidad y trayectoria
Sí	Muestra una propuesta interesante con elementos importantes en la dinámica de trabajo de la ENMS
Sí	La persona candidata muestra conocimiento y experiencia.
Sí	No me gusto
Sí	Tiene facilidad para adentrarse a la realidad de su escuela.
Sí	Conoce el funcionamiento de su institución y el cómo está conformado su equipo de trabajo
Sí	Desde su área al interior de la ENMS ha sido participativo y a demostrado conocimiento de las oportunidades que tiene la escuela, así mismo, de las fortalezas que deben de continuar
Sí	Hay elementos de importancia en su proyecto, pero le hace falta mayor conocimiento de la realidad institucional. Le falta entusiasmo. Deseos de implementar proyectos en su Escuela. Lo propongo con reservas.
Sí	Se observa con algún conocimiento sobre aspectos de la escuela
Sí	La persona conoce sobre su trabajo.
Sí	Tiene experiencia, aunque es inseguro

Sí	Es una persona preparada, aunque creo que su debilidad se centra las habilidades humanísticas, quizás es por su perfil, pero en general me parece calificado.

Comentarios que no lo proponen

No	No convencimiento
No	No conoce la realidad institucional
No	No. Idóneo
No	Desconocimiento de la realidad institucional.
No	Mostraba mucha divagación al momento de exponer los objetivos, proponía objetivos difíciles de alcanzar y poco claros
No	Considero que falta liderazgo e innovación en su propuesta...
No	No tiene conocimiento de la realidad institucional, no posee liderazgo y proyecto incompleto
No	No mostró las aptitudes, actitudes ni cualidades para considerarse como un candidato apropiado para la dirección de la ENMSI
No	Considero que faltan más aspectos que se deben de mejorar en su Plan de Desarrollo si se quiere mejorar la vida estudiantil y académica de la ENMSI.
No	Considero que no mostró elementos suficientes para validar su plan de trabajo, varias propuestas ya se llevan a cabo a nivel Colegio.
No	A pesar de su experiencia faltó que desglosara un poco más sus propuestas y se dirigiera con un poco más de claridad
No	Varios de los términos y expresiones del Dr. Gustavo denotan cierto alejamiento de la normativa y planes de la UG, las acciones propuestas se centran solo en algunos ejes, dejando de lado elementos sustanciales de la función, además de que no se evidencia suficiente conocimiento de la realidad institucional.
No	Considero que su propuesta es muy general sin detalles de acciones
No	La experiencia es una herramienta amplia que puede fortalecer las ideas y proyectos, sin embargo, considero necesario tener esas ideas concretas y tenga una manera de llevar su ejecución de manera óptima.
No	Las propuestas del Médico Cirujano Gustavo Cisneros no muestran una nueva innovación en gran medida en la ENMS Irapuato. Al momento de responder a las preguntas efectuadas por miembros del Consejo no fue claro respecto a los cuestionamiento que se le hicieron.
No	Considero que no pudo demostrar de qué manera va a cumplir las metas que propone en 4 años.

CANMS2023-E4-07.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del Estatuto Orgánico vigente, no propone al MCD. Gustavo Cisneros Velázquez como candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato para el periodo 2023 – 2027, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesta con 13 votos a favor que lo proponen como candidato y 16 que no lo proponen, conforme a los acuerdos CANMS2023-E7-01 y CANMS2023-E7-03.

No habiendo asuntos generales, se da por concluida la sesión, siendo las 14:10 horas del día de su inicio.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 23 de octubre de 2023.- El Secretario del Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior, Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez. - Rubrica

EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓNES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de Nivel Medio Superior y corresponde al ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2023, aprobada por el Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior mediante Acuerdo CANMS2023-O4-02, emitido en la tercera sesión ordinaria del 05 de septiembre de 2023. DOY FE